



Columnista invitado

Aspirantes al Poder Judicial deben ser capaces y destacados

Estela Fuentes Jiménez

Magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX
@efuentesjim

Conozco a numerosas y numerosos profesionales talentosos que al igual que quien escribe, hemos desarrollado nuestra carrera profesional en los tribunales sirviendo a la ciudadanía.

Cimientos del nuevo Poder Judicial

Es fundamental reconocer que uno de los fines esenciales del Estado es la justicia, virtud política por excelencia, y si esto no se logra, las consecuencias suelen ser severas por las alteraciones que pueden generar en las relaciones humanas. Lo más serio es que podrían verse en peligro las instituciones, además del debilitamiento de la sociedad.

Por ello, quiero hacer un amplio reconocimiento a mis colegas abogados que han puesto todos sus conocimientos y aptitudes a favor del fortalecimiento de la justicia en México, al participar en el proceso de elección del Poder Judicial.

De acuerdo con la opinión pública, el proceso de inscripción de personas que buscan ser parte del Poder Judicial es de 34 mil 156 registros, de los cuales 18 mil 447 pertenecen al Ejecutivo, 3 mil 805 al Judicial y 11 mil 904 al Legislativo.

Asimismo, se ha informado que existen otros 14 mil 979 correos que serán revisados. Desde luego, se trata de un proceso que, sin lugar a duda, va a transformar la vida democrática, social y política de nuestro país.

Derivado de ello, la tarea de los comités evaluadores será desafiante, puesto que además de ser muy rigurosos con el cumplimiento de los requisitos, deberán examinar nuestra trayectoria, donde seguramente ponderarán la aptitud de servicio hacia los que menos tienen, condición indispensable para construir los cimientos de un nuevo Poder Judicial.

Este proceso constituye una gran oportunidad para quienes hemos dedicado muchos años impartiendo justicia.

La democratización de la elección es un primer paso para acercar a la población con las y los juzgadores, quienes a menudo somos percibidos como inalcanzables e inaccesibles.

Además, esta iniciativa permitirá humanizar los procedimientos y garantizar un acceso más equitativo a la justicia.

En un momento en el que la impartición de justicia es poco valorada, las y los juzgadores, lograremos acercarnos con los ciudadanos para divulgar la tras-



La democratización de la elección es un primer paso para acercar a la población con los juzgadores, quienes requieren de una serie de virtudes para fortalecer la confianza ciudadana.

endencia de nuestras acciones, para la consolidación de una parte sustantiva y fundamental en la gobernabilidad de México.

Logros y capacidades sobresalientes

Hablar de justicia y de quienes la impartimos resulta sumamente

pertinente, puesto que la justicia es el ideal superior que sostiene la convivencia armónica y pacífica. Es el pilar que sustenta al Estado y otorga legitimidad racional a un régimen político determinado.

Por ello, quienes aspiramos a integrar al máximo tribunal del país, debemos contar con capacidades y logros sobresalientes.

Además de practicar dos virtudes irrenunciables: la justicia y la igualdad.

Estas virtudes son ideales y exigencias indispensables para garantizar una impartición de justicia que fortalezca la confianza ciudadana y consolide las bases de un Estado democrático y equitativo.